

**Plan de acción para el impulso de la Agenda 2030
y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
en la Universidad Ramon Llull**

2023-2026

Resumen Ejecutivo

11 de julio de 2024



Aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad Ramon Llull el 13 de junio de 2024.

IMPULSO DE LA AGENDA 2030 EN LA UNIVERSIDAD RAMON LLULL

La Universidad Ramon Llull (URL) inició su compromiso con la Agenda 2030 en 2019 designando a un delegado del rector en este ámbito. En enero de 2021, la URL ponía en marcha una **Comisión para el Impulso de la Agenda 2030**. Entre otras cuestiones, la Comisión hizo suyo el objetivo de poner en marcha el Plan de Acción para la consecución de la Agenda 2030 para el periodo 2021-2023.

El 1º de septiembre de 2023 se hizo oficial el nombramiento de la nueva delegada del rector para liderar la Comisión y continuar con el compromiso de impulsar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Universidad Ramon Llull.

Desde dicha Comisión se llevó a cabo un proceso de planificación estratégica durante el curso 2023-2024 para desarrollar un **Plan de Acción** conjunto en torno a la Agenda 2030 y alineado con la estrategia de cada institución de la Universidad Ramon Llull.

Inspirándose en los cinco ejes centrales de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, la Comisión decidió adoptar este modelo para impulsar los Objetivos de Sostenibilidad en la Universidad Ramon Llull, a través de su Plan de Acción.



Los cinco ejes centrales (P) de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** se basa en cinco ejes o dimensiones fundamentales: Personas, Prosperidad, Paz, Participación colectiva (alianzas) y Planeta, también conocidas como "[las 5 "P" del Desarrollo Sostenible](#)".

PROPÓSITO

La Comisión para el impulso de la Agenda 2030 aspira a lograr un **impacto positivo** en la sociedad como resultado de las iniciativas que promueva para hacer de este mundo un lugar más sostenible.

Conscientes de que lograr impulsar los Objetivos de Sostenibilidad en la Universidad Ramon Llull requiere de un esfuerzo colectivo, promoverá la construcción de **Alianzas** internas.

En el ámbito de las **Personas** centrará sus esfuerzos en iniciativas que contribuyan a la concienciación y sensibilización en temas de los ODS / Sostenibilidad y que ayuden a movilizar a la comunidad URL.

En el ámbito del **Planeta** promoverá acciones, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Descarbonización de la Universidad Ramon Llull, para reducir el impacto ambiental y contribuir a conseguir la meta de descarbonización de la Universidad en el 2045.

Apoyará las medidas y **acciones** definidas en los planes que surjan en el marco de la URL que estén relacionadas con la Agenda 2030.

Reforzará la **comunicación** de los avances logrados con relación a la Agenda 2030 en la URL y dará a conocer el trabajo realizado por esta Comisión.

Como resultado de todo el esfuerzo llevado a cabo, esta Comisión contribuirá a que la Universidad Ramon Llull sea reconocida a nivel regional y nacional, y mejore su **posicionamiento** a nivel internacional.

VALORES

Los valores que guiarán el trabajo y las decisiones de la Comisión son:



PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA AGENDA 2030 EN LA URL

OBJETIVO 1

Crear un marco estratégico para darle impulso a la Agenda 2030 en la URL.



Fomentar la transparencia, el buen gobierno, creando instituciones responsables.
Metas: 16.6, 16.7 y 16.10

ACCIONES:

1. Definir la **Política de sostenibilidad** de la Universidad Ramon Llull que ponga en valor aquello que nos une, muestre el compromiso social de la URL con los Objetivos de Sostenibilidad (ODS) y que sirva de marco para la toma de decisiones para darle un mayor impulso a la Agenda 2030.
2. Elaborar un **Cuadro de mando** para dar seguimiento y reforzar la comunicación de los avances logrados en la integración y transversalización de los ODS / Sostenibilidad en la Universidad Ramon Llull.
3. Desarrollar un **Plan de comunicación** para visibilizar los avances y logros en el compromiso social de la Universidad Ramon Llull con los Objetivos de Sostenibilidad (ODS).

OBJETIVO 2

Construir alianzas internas que fomenten la colaboración y el intercambio entre la comunidad de la Universidad Ramon Llull.



Para lograr los ODS es fundamental llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores...Estas alianzas deben construirse sobre los mismos principios y valores y tener objetivos comunes, aportando cada actor su experiencia y conocimientos para contribuir conjuntamente “al impulso de la Agenda 2030”.
Metas: 17.1, 17.15, 17.16, 17.7 y 17.19

ACCIÓN:

4. Crear **alianzas internas** que contribuyan a fomentar el trabajo colaborativo en torno a los Objetivos de Sostenibilidad (ODS).

OBJETIVO 3

Compartir iniciativas que contribuyan a darle impulso a los Objetivos de Sostenibilidad (ODS) en la Universidad Ramon Llull.



Promover oportunidades de aprendizaje.
Metas: 4.7.

ACCIÓN:

5. Hacer accesibles algunos **actos en temas sociales y ambientales** entre las instituciones que integran la Universidad Ramon Llull.

OBJETIVO 4

Contribuir a fortalecer el posicionamiento de la Universidad Ramon Llull a nivel regional, nacional e internacional.



Fomentar la investigación e innovación, también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales.
Metas: 9.5, 9.b.

ACCIÓN:

6. Aportar la información y evidencias de los proyectos / iniciativas del año y del curso académico para el **THE Impact Ranking**.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) en los que la Comisión tendrá su mayor contribución en esta primera fase (2023-2026), serán: **ODS 16** (paz, justicia e instituciones sólidas), **ODS 17** (alianzas para lograr los objetivos), **ODS 9** (industria, innovación e infraestructuras) y en menor medida en el **ODS 4** (calidad de la educación).

En una segunda fase se podrá ampliar su contribución en los ODS 6 (calidad del agua), ODS 7 (eficiencia energética), ODS 12 (consumo responsable, ODS 13 (acción por el clima) y ODS 15 (biodiversidad terrestre), con el objetivo de contribuir a conseguir el compromiso de acción por el clima en la URL; y en menor medida en los ODS 3 (salud y bienestar) y ODS 5 (igualdad de género).

EVALUACIÓN, COMUNICACIÓN Y MEJORA CONTINUA

EVALUACIÓN

En cada reunión mensual de la Comisión se dará seguimiento a los proyectos, con el objetivo de:

- Comprobar que cada proyecto avanza conforme a la hoja de ruta definida.
- Valorar los avances y detectar puntos de mejora.

COMUNICACIÓN

Al finalizar el curso académico se elaborará un reporte de los avances logrados y los objetivos para el siguiente curso y se presentaran resultados conjuntamente con el Grupo de Trabajo de Descarbonización.

MEJORA CONTINUA

Cada final de fase se realizará una evaluación de los resultados obtenidos y el impacto positivo logrado, se identificarán los aspectos a mejorar y se definirán las nuevas acciones a impulsar.